



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44512
Nombre	Trastornos del desarrollo del lenguaje
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2	5 - Intervención en los trastornos de la audición y del lenguaje	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MAÑA LLORIA, AMELIA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

La asignatura **Trastornos del Lenguaje** tiene como objetivo ofrecer un acercamiento al concepto y análisis cualitativo de los trastornos de la adquisición del lenguaje, así como, a los principios básicos de su intervención. En la primera parte se analizan las características de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje y sus diferentes clasificaciones. Así mismo, se examinan otros trastornos del desarrollo que conllevan dificultades en la comunicación y el lenguaje. La materia proporciona información sobre la tipología lingüística y comunicativa de estas dificultades en cada uno de los trastornos, sobre sus bases neurobiológicas y cognitivas, sobre su impacto en la interacción social, en el aprendizaje de otras lenguas y en los logros académicos. La segunda parte de la materia se dedica al estudio de los principios básicos de la intervención en comunicación y lenguaje en el ámbito escolar. Se analiza el establecimiento de objetivos, la elección de agentes de intervención y las diferentes líneas metodológicas y su efectividad, según la evidencia científica, y los procedimientos básicos en la estimulación del lenguaje. Se adquieren recursos prácticos para realizar estimulación reforzada del lenguaje en el aula, para instaurar funcionalidad comunicativa. Se analizan los principios básicos de la intervención en cada uno de los niveles lingüísticos y los recursos técnicos más utilizados, así como la conveniencia y características de aplicación de sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Conocer y ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar los sistemas de comunicación aumentativa.
- Conocer y comprender procesos de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo y social
- Tener un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad
- Buscar, gestionar y analizar información científico-profesional
- Conocer y comprender los procedimientos de evaluación e intervención en el entorno escolar en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo
- Diseñar, planificar y evaluar medidas ordinarias y específicas de atención en función de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social
- Conocer y comprender el impacto de las necesidades específicas de apoyo educativo sobre las relaciones familiares



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber los criterios clasificatorios actuales de los trastornos del habla, voz, lenguaje y audición.
- Saber establecer los procedimientos oportunos para la evaluación de los trastornos del habla, voz y lenguaje en la etapa infantil.
- Saber interpretar las variables más relevantes para explicar la heterogeneidad subyacente a los trastornos del habla, voz, lenguaje y la audición.
- Dominar las directrices para el diseño de intervenciones basadas en la evidencia de los trastornos del habla, voz, lenguaje y audición en la etapa infantil.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trastornos específicos durante el desarrollo del lenguaje.

Los trastornos del lenguaje durante el desarrollo. Epidemiología. Bases neurobiológicas, lingüísticas y cognitivas. Evolución conceptual de los trastornos del lenguaje. Clasificaciones, criterios y etiquetas diagnósticas.

2. Principios metodológicos de la intervención

Evaluación como base de la intervención. Detección de necesidades y formulación objetivos. Enfoques metodológicos y procedimientos de intervención. Agentes y contextos de intervención.

3. La estimulación reforzada y sistematizada del lenguaje

Concepto y criterios para la indicación de intervención mediante la estimulación reforzada y sistematizada. Procedimientos de la intervención: Concepto de ajuste comunicativo, de interacciones duales de alta calidad Los programas de asesoramiento para padres y cuidadores. El papel de la escuela.

4. Ejercicios funcionales y ejercicios dirigidos

Concepto y criterios para la indicación de intervención mediante ejercicios funcionales y/o ejercicios dirigidos. Esquema pedagógico de ejercicios funcionales. Agentes y contextos de la intervención en ejercicios dirigidos.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	21,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	7,00	0
Preparación de clases de teoría	3,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	4,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral participativa

Aprendizaje basado en resolución de casos prácticos

Actividades de reflexión y transferencia del conocimiento

Tutoría Académica

Trabajo en grupo y cooperativo

EVALUACIÓN**Primera y segunda convocatoria:**

1. Actividades teórico-prácticas (35%): bloque no recuperable
 2. Prueba de desarrollo (60%) que recogerá contenidos teórico prácticos trabajados en aula, tanto en las explicaciones como en las actividades: bloque recuperable
 3. Participación activa en clase y/o en los foros virtuales (5%): bloque no recuperable
- Para superar la materia se tendrá que superarse al menos el 50% en los apartados de evaluación (1) y (2).



3.

REFERENCIAS

Básicas

- Acosta, V. y Moreno, A. (2005) Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje. Barcelona: Masson.
- Juárez, A. y Monfort, M. (2001). Estimulación del lenguaje oral. Madrid: Entha Ediciones.
- Mendoza, E. (2001). Trastorno específico del lenguaje, Madrid: Pirámide.
- Acosta, V.M. y Moreno, A.M. (1999) Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje. Barcelona. Elsevier Masson.

Complementarias

- Cervera-Mérida, J. y Ygual-Fernández, A. (2006). Intervención logopédica en los niveles de la lengua. En: Garayzabal, E. (Ed.) Lingüística clínica y logopedia. Madrid: A. Machado Libros.
- Aguado G. et al. (2015). Documento de consenso elaborada por el comité de expertos en TEL sobre el diagnóstico del trastorno. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, 35(4), 147-149.
- Carballo, G. (2012). Guía para la evaluación del TEL: algunas consideraciones. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, 32(2), 87-93.
- Narbona, J. Y Chevie-Muller, C. (1997) El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos. Barcelona: Masson.
- Monfort, I., Monfort, M. y Juárez-Sánchez, A. (2014). Investigación y práctica profesional en logopedia. Revista de Neurología 58(Supl 1), S111-5

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Los temas 1 a 3 se mantienen tal y como estaban diseñados. Para los contenidos del tema 4 se proporcionarán materiales y se usarán para ejemplificar los métodos de intervención de los temas 2 y 3.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Las 21 horas recogidas de enseñanza presencial pasan a Estudio y Trabajo autónomo (pasa de 10 a 31h). El resto de apartados quedan como están. La guía docente actual establece 21 horas de clases teóricas y/o prácticas en el aula. Sin embargo, para adaptar la asignatura al modelo de docencia híbrida, el tiempo indicado para las clases teóricas y/o prácticas se divide del siguiente modo: 50% de clases presenciales en



el aula y 50% de clases no presenciales, que podrán ser síncronas o asíncronas. Para cumplir con esta planificación temporal, se ha establecido un sistema de rotación semanal, dividiendo al alumnado en dos subgrupos que asisten a las clases presenciales y no presenciales de forma alterna. No obstante, se procurará la máxima presencialidad siempre y cuando la capacidad del aula y los alumnos matriculados permitan cumplir las normas sanitarias. En ese caso, la presencialidad del alumnado será del 100% de las sesiones- Plan de contingencia: Si la situación sanitaria requiriera reducir o eliminar la docencia presencial, las horas destinadas a las clases teóricas y/o prácticas en aula se podrán sustituir por clases no presenciales, que podrán ser igualmente síncronas o asíncronas.

3. Metodología docente

La guía docente establecía cinco tipos de actividades docentes: Lección magistral, Aprendizaje basado en problemas, Trabajo en grupo, exposición y debate y tutoría académica. Para adaptar la asignatura al modelo de docencia híbrida, en primer lugar, las clases teóricas y/o prácticas podrán ser de tres tipos:

a) Presenciales, impartidas en el aula con el 50% del alumnado asistente (o 100% si el aforo lo permite). b) No presenciales síncronas, retransmitidas por el docente en directo mediante Blackboard Collaborate u otra plataforma análoga. Las clases no presenciales síncronas se impartirán dentro del horario habitual de la asignatura, siempre que se disponga de los medios tecnológicos adecuados. c) No presenciales asíncronas, facilitando el docente a través de Aula Virtual materiales docentes, presentaciones (con o sin locución) o vídeos en los que se explicarán los contenidos de cada tema y se modelarán las competencias requeridas.

Las clases teóricas y/o prácticas, en cualquiera de los tres tipos anteriores, se orientarán hacia una docencia activa que potencie la participación, atendiendo especialmente a los contenidos y competencias de mayor complejidad, a la resolución de dudas, a la discusión de contenidos, y a la realización y corrección de actividades tanto individuales como en grupo. Con este objetivo, se incluirán actividades de trabajo autónomo del alumnado a través de Aula Virtual, como el estudio de casos u otras actividades prácticas, de reflexión y/o de ampliación. La corrección y discusión de estas actividades se podrá realizar de forma presencial en el aula, de forma no presencial síncrona o de forma no presencial asíncrona (por ejemplo, proporcionando un documento con respuestas correctas y/o estableciendo una discusión en un chat o foro de Aula Virtual).

Las tutorías se podrán realizar de forma asíncrona (por ejemplo, mediante un foro de tutorías en Aula Virtual, por correo electrónico, o a través de la mensajería interna de Aula Virtual) y/o de forma síncrona (mediante una sala de chat en Aula Virtual o una videoconferencia con Blackboard Collaborate u otra plataforma análoga).

Plan de contingencia: Si la situación sanitaria requiriera reducir o eliminar la docencia presencial, las clases teóricas y/o prácticas en aula se podrán sustituir por clases no presenciales síncronas o asíncronas. Respecto a las actividades la metodología descrita ya permite su realización de forma no presencial, por lo que se establecerá esta modalidad como única opción posible.

4. Evaluación

1. Examen: El porcentaje de la calificación final correspondiente al examen se mantiene al 60%. El examen se realizará presencialmente y constará de un caso práctico para el que se plantearán varias preguntas abiertas de elaboración y/o reflexión que requerirán de la integración de contenidos teórico-prácticos. El uso de material estará permitido.

2. Actividades: Esta parte otorga un 40% de la calificación final, se realizarán varias actividades, algunas individuales y otras a resolver en pequeño grupo.

3. Se elimina el 5% por asistencia a clase. Para superar la materia se tendrá que superar al menos el 50% de los apartados 1 y 2 y entregar, al menos, el 70% de las actividades realizadas. Plan de contingencia: Si la situación sanitaria fuera incompatible con un examen presencial, este pasaría a realizarse de forma no



presencial, facilitando las preguntas y recogiendo las respuestas mediante las herramientas disponibles en Aula Virtual. Además de ello, en caso necesario, el profesorado aplicará medidas de flexibilidad en el formato y plazo de presentación de las actividades.

Por último, se hace constar que, de acuerdo con el reglamento de evaluación y calificación de la UV, las actividades de evaluación orales, realizadas de forma presencial o no presencial síncrona, deberán ser grabadas mediante las herramientas tecnológicas disponibles (por ejemplo, Blackboard Collaborate u otra plataforma análoga).

5. Bibliografía

El material básico se sustituye por las presentaciones y se mantienen como lecturas recomendadas todas aquellas indicadas en la guía docente que estén disponibles en las bases de datos que tiene suscrita la Universidad de Valencia (<https://uv-es.libguides.com/estudiants>), dado que son accesibles por el alumnado mediante una conexión a la red privada virtual (VPN). Todos los artículos necesarios para las actividades serán accesibles a través de la VPN.